Asunción, 16 de mayo de 2.013

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 1 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2.013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO ISUZU D -MAX", el mismo pasa a formar parte de la carta de Invitación a Proveedores; y se posterga la fecha de apertura de sobres para el día 23 de mayo de 2013 a las 10:00 horas.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2.013 "procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**
   Donde dice:
   El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 16 de mayo de 2013 a las 10:00 horas.
   Debe decir:
   El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 23de mayo de 2013 a las 10:00 horas.
2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**
   - ✓ En el punto 16:
     Donde dice:

16.Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la oficina de la U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales en 14 de mayo esq. Avda. República – H.C. Senadores – 2do. Piso CONADERNA y a más tardar el día **16 de mayo de 2013 hasta las 10:00 horas.** La convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al oferente remitente sin abrir.

Debe decir:

16.Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la oficina de la U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales en 14 de mayo esq. Avda. República – H.C. Senadores – 2do. Piso CONADERNA y a más tardar el día **23 de mayo de 2013 hasta las 10:00 horas.** La convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al oferente remitente sin abrir.

   - ✓ En el punto 17:
     Donde dice:

17.La convocante llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas en público en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales en 14 de mayo esq. Avda. República – H.C. Senadores – 2do. Piso CONADERNA, el día **16 de mayo de 2013 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

Debe decir:

17.La convocante llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas en público en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales en 14 de mayo esq. Avda. República – H.C. Senadores – 2do. Piso CONADERNA, el día **23 de mayo de 2013 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

3- En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":

✓ En el punto 10:

Donde dice:

10.El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración Jurada por la que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
j) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Debe decir:

10.El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración Jurada por la que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
j) Certificado de Cumplimiento Tributario.
k) El taller deberá contar con las herramientas necesarias tales como: succionador de aceite a vacío con reservorio, elevador hidráulico para desmontar y montar caja de velocidad, comprimidor hidráulico para suspensión, scanner para diagnosis de sistema de inyección common rail. Contar con un elevador y una fosa.
l) El taller deberá contar con circuito cerrado y contar con sistema de boca hidrante

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Claudia Esther Penayo